

VARAZA S.A. EN LIQUIDACIÓN

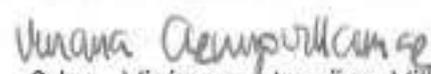
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VARAZA S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DEL 2018.

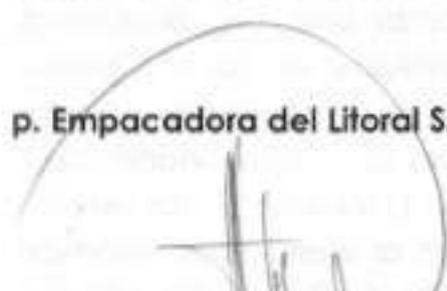
En la ciudad de Guayaquil a las nueve horas y treinta minutos del octavo día del mes de agosto del año dos mil dieciocho en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "VARAZA S.A. EN LIQUIDACIÓN" contando con la asistencia de los siguientes accionistas la compañía Empacadora del Litoral Empacar S.A., quien concurre con setecientos noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, la compañía Materbanano S.A., quien concurre con una (1) acción de su propiedad, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente el señor César Salvatierra Robalino, en calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar y resolver los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Liquidador y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2017. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión el señor César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía y, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez

leído y analizado el documento pertinente, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** los informes de los señores Liquidador y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; en lo referente a la distribución de utilidades, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.


Sr. César Salvatierra Robalino
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

p. Empacadora del Litoral S.A.


Ab. Roberto Ponce Noboa
**Presidente
Accionista**

p. Materbanano S.A.


Ab. Roberto Ponce Noboa
**Vicepresidente
Accionista**